



# MESA PÚBLICA REGIONAL BOLIVAR CENTRO ZONAL TURBACO

**Josefa Marina Barros**  
**Coordinadora**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

PÚBLICA

# Agenda

1. Instalación
2. Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Metodología desarrollo Mesa Pública
4. Centro Zonal Turbaco– Diagnóstico
5. Temática Consulta Previa - **Violencias Contra Los NNA**
6. Oferta de Servicios
7. Resultados Compromisos adquiridos mesa anterior
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
9. Evaluación de la Mesa Pública
10. Cierre



# Instalación



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

PÚBLICA



# 2. Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF -

## Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



Establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

### Misión:

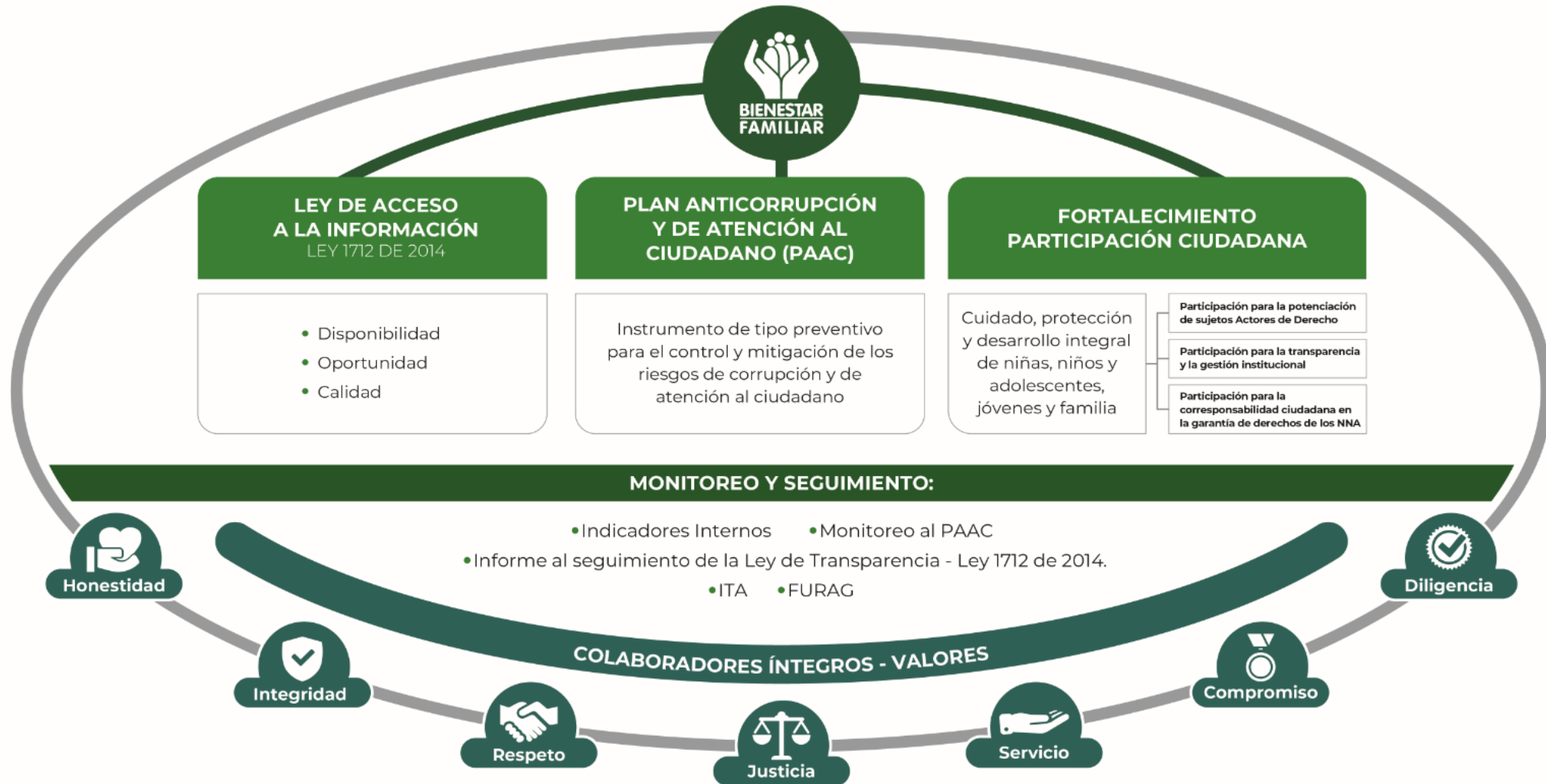
- Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

### Visión

- Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

# Modelo de Transparencia

## PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



**PROCURADURIA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2019: 97%**

Pendiente publicar el ejecución de contratos para lograr 100%

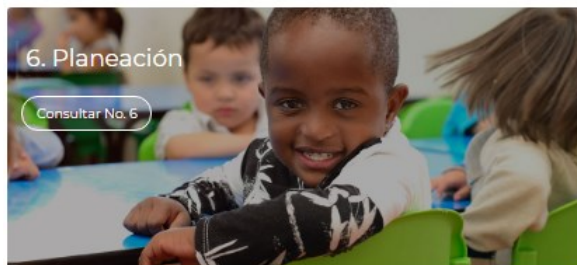
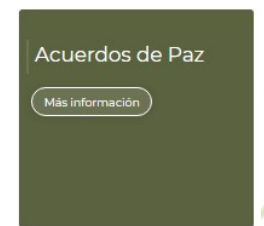
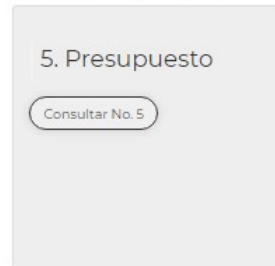
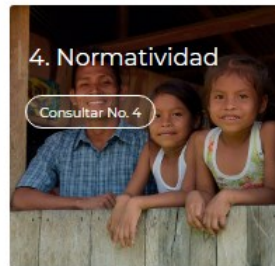
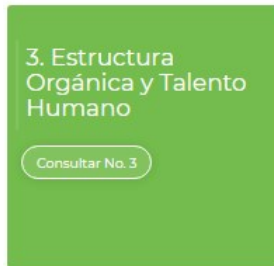
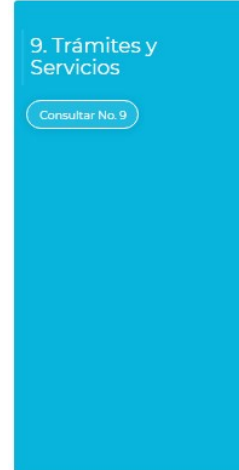
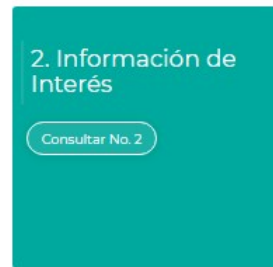
# Marco Normativo



# MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

## Transparencia y Acceso a la Información Pública con 14 espacios

En cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015)**, el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



En este micrositio se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión ejercer una participación y control social



# RENDICION DE CUENTAS ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ \*



**Dirección:**

Calle 32 # 8 - 50 Piso 17 Barrio La Matuna -  
Cartagena, Bolívar

**Teléfono (s):**

57(5) 664 50 52 - 57(5) 664 58 81 - 57(5) 664 69 35  
Ext: 518000 - 518001

**Horario de Atención:**

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

## ¿Sobre qué se rinde cuentas con enfoque basado en derechos humanos?

- Los derechos humanos a cargo de la entidad.
- Los resultados y procesos para el cumplimiento de su misión
- Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en su entidad.
- El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el marco del Covid-19 ha puesto a los niños, niñas en el centro en dos pilares:

1. Seguridad Alimentaria
2. Ecosistema Pedagógico y Educativo
3. Prevención de violencias



# 3. Metodología



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PUBLICA

## \*AUDIENCIA VIRTUAL

- Exposición inicial de la administración
- Preguntas al final de la exposición que deben además se escritas en el chat de la reunión
- Para participar deben levantar la mano y el moderador otorgará

# MESA PÚBLICA

## Mesas Públicas (MP)

- En el nivel Zonal, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





# 4. Diagnóstico



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# CENTRO ZONAL TURBACO



Municipios de influencia

Turbaco, Turbana, Arjona, Maria La Baja, Mahates, Arroyo Hondo y Calamar

| Funcionarios       | Dic - 2019 | Septiembre- 2020 |
|--------------------|------------|------------------|
| Personal de Planta | 16         | 17               |
| Contratistas       | 9          | 9                |
| Vacantes           |            |                  |

| Cifras poblacionales                  | Primera Infancia (0 - 5 años) | Niñez y Adolescencia (6 - 17 años) | Total población |
|---------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-----------------|
| Proyección de población 2020- DANE    | 34.254                        | 68.423                             | 314.201         |
| Población Sisbén Por Debajo del Corte | 25.735                        | 67.204                             | 331.920         |

## OFERTA DEL ICBF EN EL CENTRO ZONAL TURBACO

| Servicio               | Programación vigente 2020 |       |             | Ejecución 2020 |       |              |
|------------------------|---------------------------|-------|-------------|----------------|-------|--------------|
|                        | Unidades                  | Cupos | Presupuesto | Unidades       | Cupos | Presupuesto  |
|                        |                           |       | asignado    |                |       | comprometido |
|                        |                           |       | (Mill)      |                |       | (Mill)       |
| PRIMERA INFANCIA       | 467                       | 13384 | 31232       | 463            | 13316 | 18285        |
| NIÑEZ Y ADOLESCENCIA   |                           | 1350  | 652         |                |       |              |
| NUTRICIÓN              |                           | 150   | 433         |                | 150   | 222          |
| FAMILIAS Y COMUNIDADES |                           | 978   | 1789        |                | 978   | 805          |
| PROTECCIÓN             |                           | 312   | 6091        |                | 233   | 2524         |

Esta información está en las fichas departamentales y municipales del ICBF. Lo encuentran aquí: <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/fichas-oferta-institucional>





# 5. Temática Consulta Previa



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# **Metodología empleada virtual**

**No de encuestas 30**

**Tema elegido por las partes interesadas**

**VIOLENCIAS CONTRA LOS NNA**

**Enfoque Preventivo**

# VIOLENCIA CONTRA LOS NNA

TIPOS DE VIOLENCIA

ACCIONES

MEDIDAS

LOGROS

RETOS

# VIOLENCIA

- La **violencia** es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

# TIPOS DE VIOLENCIA

existen muchas definiciones distintas de violencia según quién la haga y en el contexto en que se haga.

- **Violencia física**

El primero de los tipos de violencia que existen es la violencia física. Según la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar: "*Acciones, comportamientos u omisiones que **amenazan o lesionan** la integridad física de una persona.*"

- **Violencia psicológica y emocional**

Siguiendo la misma Ley: "*Cualquier acción u omisión directa o indirecta cuyo propósito sea **controlar o degradar** las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier conducta u omisión que produzcan un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales*".

- **Violencia sexual**

Es cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos, sexuales o reproductivos, dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno, la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción.

- **Violencia económica o patrimonial**

- **ámbito familiar:** *"acción u omisión de quien afecte o impida la atención adecuada de las necesidades de la familia o alguna de las personas a las que se refiere la presente ley; daña, pierde, sustrae, destruye, retiene, distrae o se apropia de objetos, instrumentos o bienes."*

## Violencia contra la mujer

Otra de las clases de violencia es la que se da contra la mujer. ***“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”***

## Violencia contra los Niños, niñas y adolescentes

Entre los distintos tipos de violencia que existen, una de las más preocupantes es la violencia contra los niños y niñas. Según la Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia: *“las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, la cual comprende la integridad **física, psicológica, cultural, moral, emocional y sexual**. En consecuencia, no podrán someterse a ninguna modalidad de violencia, tales como el abuso, explotación, maltrato, tortura, penas o tratos inhumanos, crueles y degradantes.”*

### **Maltrato Infantil**

Para los efectos del Código de Infancia y Adolescencia, se entiende por **maltrato infantil** toda forma de perjuicio, castigo, humillación o **abuso** físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión ..



## CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA LEY 1098 DE 2016.

- Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los **adolescentes** su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Reconoce los NNA como sujetos titulares de derecho. tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado

# Medidas de Restablecimiento de derecho

Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.

- Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.
- Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado.

- Ubicación inmediata en medio familiar.
- Ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso.
- La adopción.
- demás de las anteriores, se aplicarán las consagradas en otras disposiciones legales, o cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Promover las acciones policivas, administrativas o judiciales a que haya lugar.

# Logros

- Cobertura Área influencia: Se garantiza oportunamente los derechos de los NNA en los 7 municipios de influencia con apoyo de los comisarios de Familia que son las autoridades administrativas en los municipios y también son llamados a garantizar derechos.
- La participación para los niños, niñas y adolescentes en las instancias formales gobiernos escolares, consejos de juventud y consejos de política social, el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas, planes y programas.

# Retos

- Ampliación de cobertura de los operadores de atención de protección para el restablecimiento de derechos de los NNA. ( hogares sustitutos- Fundaciones).
- La comunicación asertiva entre las dependencias del ente territorial y ICBF, en la garantía de derechos de los NNA, de tal manera que se brinde y de solución inmediata y de calidad ( Cambio inesperado de secretarios de despacho y otras dependencias – atrasa los proceso).

# OFERTA DE SERVICIOS

Prevención de Violencias

# PRIMERA INFANCIA

# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

- ✓ flexibilizar los servicios en todas las modalidades de atención a la primera infancia , ante las medidas adoptadas por el gobierno Nacional en la prevención , manejo y contención ante el COVID 19 para garantizar la pertinencia de la atención
- ✓ La entrega de RPP (Raciones para preparar )atendiendo las necesidades del aislamiento preventivo.
- ✓ Realizar el acompañamiento a las familias en medio de la pandemia y promover practicas de cuidado y Crianza fortaleciendo su rol.
- ✓ Entrega de Kit Pedagógico y cartilla mis manos te enseña experiencia de cuidado de crianza en el hogar en el tiempo de Coronavirus.

## Retos:

- ✓ Calidad y Pertinencia de la Atención
- ✓ Cualificación del Talento Humano
- ✓ Espacios Significativos que promuevan desarrollo



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

---

**Logros:** Atención con enfoque diferencial de 1500 niños, niñas y adolescentes con habilidades para identificar elementos en su Proyecto de vida que le permitan desarrollarse como persona y con conocimientos de sus derechos fundamentales en sus diferentes estados (vulneración, amenaza e inobservancia)

**Retos:** Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

# FAMILIA Y COMUNIDADES

**Logros:** atención a 1528 familias desde el enfoque étnico diferencial y enfoque de discapacidad, autorreconocidas como agentes activos de su propio desarrollo, con capacidades para identificar sus principales problemáticas, provocar cambios en sus dinámicas familiares, y reconocer sus logros y avances.

**Retos:** Promover el fortalecimiento de capacidades parentales, relacionales y de resiliencia en familias urbanas y rurales con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alto riesgo o con vulneración de derechos. ☐ Fortalecer el tejido social a través del intercambio de experiencias entre las familias y con otros actores o referentes comunitarios. ☐ Promover la convergencia de oferta de inclusión social y productiva para las familias urbanas

# NUTRICIÓN

# NUTRICION

## Logros:

fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en los niños y niñas, madres gestantes y en periodo de lactancia de los programas de primera infancia de ICBF realizando entrega de raciones de alimentos , así como también se realizan seguimientos periódico a los niños y niñas con desnutrición aguda severa y desnutrición aguda moderada activando la ruta integral de atención a la desnutrición.

## Retos:

Lograr con las diferentes EAPB que los niños y niñas con desnutrición aguda severa y moderada reciban alimento la fórmula terapéutica indicada para su recuperación nutricional así como también modificar familias en sus los factores de riesgo o amenaza que influyen en la desnutrición y convertirlos en entornos protectores que contribuyan al mejoramiento de su estado nutricional.

# 1. Seguridad Alimentaria

- Contribuimos a la seguridad alimentaria específicamente de la población de primera infancia con nuestros servicios de HCB TRADICIONAL, HCB FAMI, CDI, HI Y DIMF para un total de 2187
- En el marco de la emergencia por COVID-19 se realizaron entregas de Raciones Para Preparar en cada una de nuestras modalidades de primera infancia desde el mes de marzo hasta la fecha y a continuación se discriminan las cantidades entregadas:
  - Marzo 2020: 1211 ración de vacaciones entregadas en las modalidades de CDI Ins, HCB Tradicionales, Hogares Infantiles y 976 Raciones para preparar entre las modalidades Fami y familiares.
  - Abril 2020: 976 Ración de vacaciones entre las modalidades Fami y Desarrollo Infantil en Medio Familiar + 976 Raciones para preparar en estas mismas modalidad. 1211 raciones para preparar entregadas en las modalidades de HCB Tradicionales, CDI INS, Hogares Infantiles.
- Para los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, se realiza la entrega en cada uno de estos meses de 2187 Raciones para preparar en las modalidades de Primera Infancia.

# RACION DE VACACIONES ENTREGADAS EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

Servicio:

Ración para vacaciones en servicios de Primera Infancia.

Grupos de edad:

6-11 meses

| Ración para preparar mensual                    |  |                        |              |
|---|--|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento                               | Alimento                                   | Cantidad en peso bruto | Frecuencia   |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos         | Arroz blanco                               | 500 g                  | 1 vez al mes |
|   | Pastas alimenticias enriquecidas           | 500 g                  |              |
|   | Avena en hojuelas                          | 250 g                  |              |
| Carnes, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales | Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades) | 1650 g                 |              |
|   | Bienestarina Más                           | 900 g                  |              |
| Aceites   | Aceite de Girasol o maíz o soya            | 250 cc                 |              |

Servicio:

Ración para vacaciones en servicios de Primera Infancia.

Grupos de edad:

1 a 2 años

| Ración para preparar mensual                    |   |                        |              |
|---|---|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento                               | Alimento  | Cantidad en peso bruto | Frecuencia   |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos         | Arroz blanco  | 500 g                  | 1 vez al mes |
|   | Pastas alimenticias enriquecidas                                  | 250 g                  |              |
|   | Avena en hojuelas   | 500 g                  |              |
| Leche y derivados lácteos                       | Leche de vaca entera pasteurizada o leche de vaca entera en polvo | 2 litros               |              |
|   |   | 400 g                  |              |
| Carnes, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales | Huevo de gallina (1 cubeta de 15 unidades)                        | 825 g                  |              |
|   | Bienestarina Más  | 900 g                  |              |
| Aceites   | Aceite de Girasol o maíz o soya                                   | 250 cc                 |              |



# RACION DE VACACIONES ENTREGADAS EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

Servicio  
Grupos de edad:

Ración para vacaciones en servicios de Primera Infancia.  
3 a 5 años

| Ración para preparar mensual                    |   |                        |              |
|---|---|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento                               | Alimento  | Cantidad en peso bruto | Frecuencia   |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos         | Arroz blanco  | 500 g                  | 1 vez al mes |
|   | Pastas alimenticias enriquecidas                                  | 500 g                  |              |
|   | Avena en hojuelas   | 250 g                  |              |
|   | Harina de maíz  | 500 g                  |              |
| Leche y derivados lácteos                       | Leche de vaca entera pasteurizada o leche de vaca entera en polvo | 4 litros               |              |
|   |   | 800 g                  |              |
| Carnes, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales | Huevo de gallina (1 cubeta de 15 unidades)                        | 825 g                  |              |
|   | Bienestarina Más  | 900 g                  |              |
| Aceites   | Aceite de Girasol o maíz o soya                                   | 250 cc                 |              |

Servicio:  
Grupos de edad:

Ración para vacaciones en servicios de Primera Infancia.  
Mujeres gestantes y madres en período de lactancia

| Ración para preparar mensual                    |   |                        |              |
|---|---|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento                               | Alimento  | Cantidad en peso bruto | Frecuencia   |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos         | Arroz blanco  | 500 g                  | 1 vez al mes |
|   | Pastas alimenticias enriquecidas                                  | 750 g                  |              |
|   | Avena en hojuelas   | 1000 g                 |              |
| Leche y derivados lácteos                       | Leche de vaca entera pasteurizada o leche de vaca entera en polvo | 4 litros               |              |
|   |   | 800 g                  |              |
| Carnes, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales | Atún en agua  | 525 g*                 |              |
|   | Huevo de gallina (1 cubeta de 15 unidades)                        | 825 g                  |              |
|   | Frijol  | 500 g                  |              |
|   | Lenteja   | 500 g                  |              |
|   | Bienestarina Más  | 900 g                  |              |
| Aceites   | Aceite de Girasol o maíz o soya                                   | 500 cc                 |              |
| Azúcares  | Panela  | 500 g                  |              |

\* La cantidad mínima a entregar corresponde a 525 g

# 1. Seguridad Alimentaria

- Minuta Patrón Modalidad Fami y Familiar aprobadas y entregadas en los meses de marzo y abril. Grupo etario de 6 meses a 11 meses y de 1 año a 2 años

| 2. Ración para preparar mensual                 |  |                        |              |
|---|--|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento                               | Alimento                                   | Cantidad en peso bruto | Frecuencia   |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos         | Arroz blanco                               | 500 g                  | 1 vez al mes |
|   | Pastas alimenticias enriquecidas           | 1000 g                 |              |
| Carnes, huevos, leguminosas y mezclas vegetales | Huevo de gallina (1 cubeta de 15 unidades) | 825 g                  |              |
|   | Frijol                                     | 1000 g                 |              |
|   | Bienestarina Más                           | 900*                   |              |
| Aceites   | Aceite de Girasol o maíz o soya            | 500 cc                 |              |

\*Se analizaron 450 g de Bienestarina Más para un mes.

| 2. Ración para preparar mensual                 |   |                        |              |
|---|---|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento                               | Alimento  | Cantidad en peso bruto | Frecuencia   |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos         | Arroz blanco  | 500 g                  | 1 vez al mes |
|   | Pastas alimenticias enriquecidas                                  | 1000 g                 |              |
|   | Avena en hojuelas   | 500 g                  |              |
|   | Harina de maíz  | 500 g                  |              |
| Leche y derivados lácteos                       | Leche de vaca entera pasteurizada o leche de vaca entera en polvo | 4 litros               |              |
|   |   | 900 g                  |              |
| Carnes, huevos, leguminosas y mezclas vegetales | Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)                        | 1650 g                 |              |
|   | Frijol  | 1000 g                 |              |
|   | Bienestarina Más  | 900*                   |              |
| Aceites   | Aceite de Girasol o maíz o soya                                   | 500 cc                 |              |

\*Se analizaron 450 g de Bienestarina Más para un mes.

Minuta Patrón Modalidad Fami y Familiar aprobadas y entregadas en los meses de marzo y abril. Grupo etario de 3 a 5 años y Madres Gestantes – Periodo de lactancia.

| 2. Ración para preparar mensual                |   |                        |              |
|--|---|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento                              | Alimento  | Cantidad en peso bruto | Frecuencia   |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos        | Arroz blanco  | 1000 g                 | 1 vez al mes |
|  | Pastas alimenticias enriquecidas                                  | 1000 g                 |              |
|  | Avena en hojuelas   | 500 g                  |              |
|  | Harina de trigo   | 500 g                  |              |
|  | Harina de maíz  | 500 g                  |              |
| Leche y derivados lácteos                      | Leche de vaca entera pasteurizada o leche de vaca entera en polvo | 4 litros               |              |
|  |   | 900 g                  |              |
| Carne, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales | Atún en agua  | 525 g*                 |              |
|  | Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)                        | 1650 g                 |              |
|  | Frijol  | 1000 g                 |              |
|  | Bienestarina Más  | 900**                  |              |
| Aceites  | Aceite de Girasol o maíz o soya                                   | 1000 cc                |              |

\* La cantidad mínima a entregar corresponde a 525 g

| 2. Ración para preparar mensual                |   |                        |              |
|--|---|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento                              | Alimento  | Cantidad en peso bruto | Frecuencia   |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos        | Arroz blanco  | 1500 g                 | 1 vez al mes |
|  | Pastas alimenticias enriquecidas                                  | 1500 g                 |              |
|  | Harina de maíz  | 2000 g                 |              |
|  | Harina de trigo   | 1000 g                 |              |
| Leche y derivados lácteos                      | Leche de vaca entera pasteurizada o leche de vaca entera en polvo | 11 litros              |              |
|  |   | 2.700 g                |              |
| Carne, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales | Atún en agua  | 1050 g*                |              |
|  | Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)                        | 1650 g                 |              |
|  | Frijol  | 1000 g                 |              |
|  | Lenteja   | 1000 g                 |              |
| Aceites  | Bienestarina Más  | 900 g**                |              |
|  | Aceite de Girasol o maíz o soya                                   | 1000 cc                |              |
| Azúcares                                       | Panela  | 1000 g                 |              |

\* La cantidad mínima a entregar corresponde a 1050 g

# 1. Seguridad Alimentaria

Minuta patrón aprobada y utilizada para la entrega de Raciones para preparar en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto.

Tabla 1. Minuta Patrón en Situaciones de Emergencia.

- Grupo de edad: 6 meses a 5 años

| Ración Para Preparar mensual – RPP             |  |                        |              |
|--|--|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento                              | Alimento                                   | Cantidad en peso bruto | Frecuencia   |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos        | Arroz blanco                               | 1000 g                 | 1 vez al mes |
|  | Pastas alimenticias enriquecidas           | 1000 g                 |              |
|  | Avena en hojuelas                          | 500 g                  |              |
|  | Harina de trigo                            | 500 g                  |              |
|  | Harina de maíz                             | 500 g                  |              |
| Leche y derivados lácteos                      | Leche de vaca entera en polvo              | 1800 g                 |              |
| Carne, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales | Atún en agua                               | 525 g                  |              |
|  | Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades) | 1650 g                 |              |
|  | Frijol                                     | 1000 g                 |              |
|  | Bienestarina Más                           | 900                    |              |
| Aceites  | Aceite de girasol o maíz o soya            | 1000 cc                |              |

Tabla 5. Minuta patrón Minuta Patrón en Situaciones de Emergencia - Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia.

| Ración para preparar mensual                   |  |                        |              |
|--|--|------------------------|--------------|
| Grupo de alimentos                             | Alimento                                   | Cantidad en peso bruto | Frecuencia   |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos        | Arroz blanco                               | 1500 g                 | 1 vez al mes |
|  | Pastas alimenticias enriquecidas           | 1500 g                 |              |
|  | Harina de maíz                             | 2000 g                 |              |
|  | Harina de trigo                            | 1000 g                 |              |
| Leche y derivados lácteos                      | Leche de vaca entera en polvo              | 2700 g                 |              |
| Carne, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales | Atún en agua                               | 1050 g                 |              |
|  | Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades) | 1650 g                 |              |
|  | Frijol                                     | 1000 g                 |              |
|  | Lenteja                                    | 1000 g                 |              |
|  | Bienestarina Más                           | 900 g                  |              |
| Aceites  | Aceite de girasol o maíz o soya            | 1000 cc                |              |
| Azúcares                                       | Panela                                     | 1000 g                 |              |



# 7. Informe

P.Q.R.S.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

PÚBLICA

---

## MESA PÚBLICA ICBF CENTRO ZONAL TURBACO 2019

**Temática:** Alimentos De Alto Valor Nutricional (AAVN)

**Municipio Arroyo Hondo (Bol.), 22 de Agosto de 2019**

**NO SE REGISTRARON SPQR**





# 8. Canales de Atención



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



### Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



### Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



### Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



### WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



### Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



### Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



### Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF



### Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



BIENESTAR FAMILIAR



# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



### Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...





# 9. Evaluación



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

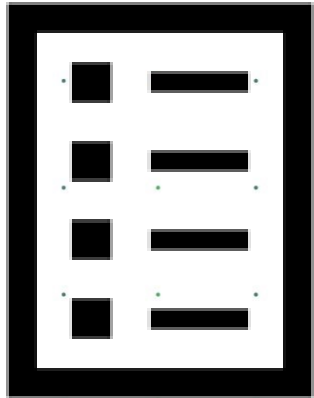


**BIENESTAR  
FAMILIAR**

PÚBLICA

# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





# Gracias



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**